

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA SUBSUELO SERVICIOS CIASUBSER S.A CELEBRADA EL 27 DE
MARZO DE 2015**

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de marzo del año 2015, siendo las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Amazonas 3655 y Juan Pablo Sáenz, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA SUBSUELO SERVICIOS CIASUBSER S.A.**

En virtud de los artículos 121, 211 de la Ley de Compañías, y artículo 20 de los Estatutos Sociales de la compañía, comparece el Dr. Patrick Barrera Sweeney en representación de los señores Riccardo Barbieri propietario de 196 acciones de la compañía, Pietro Caló propietario de 16 acciones de la compañía, Marco Martintoni propietario de 392 acciones dentro de la compañía y Gianfranco Morelli propietario de 196 acciones de la compañía. Los accionistas, mediante carta poder suscrita por cada uno el día 23 de marzo de 2015, autorizaron al Sr. Barrera para que a nombre suyo comparezca y los represente en la Junta General Ordinaria y Universal a celebrarse el día 27 de marzo del año 2015.

Al estar reunido el 100% del capital social de la compañía de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA SUBSUELO SERVICIOS CIASUBSER S.A.**

Actúa como presidente de la Junta el señor Patrick Barrera Sweeney en representación del señor Marco Martintoni y como secretario Ad-hoc de la misma el señor Diego Barrera Andrade. Por secretaría se constata e informa que está presente el 100% del capital de la compañía, con el fin de tratar el orden del día que es aprobado por esta junta, la misma que señala el siguiente orden del día.

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Lectura y aprobación de las cuentas, del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
3. Resolución acerca del destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2014.

En tal virtud, estando presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y expresando los señores accionistas presentes su conformidad con el orden del día, se da inicio a la sesión:

PRIMER PUNTO

Lectura y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El Presidente de la Junta, solicita que el secretario proceda a la lectura del informe presentado por el Gerente General, una vez que es analizado en todas sus partes, es aprobado dicho informe unánimemente por todos los accionistas presentes.

SEGUNDO PUNTO

Lectura y aprobación de las cuentas, del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El presidente de la Junta, pone a consideración de todos los accionistas de la compañía el balance general, y el estado de pérdidas y ganancias relativo al ejercicio económico del año 2014, que a pesar de haber sido el primer año de actividades de la compañía, el mismo que no recibe observación alguna por parte de los accionistas, de modo que es aprobado unánimemente por la Junta.

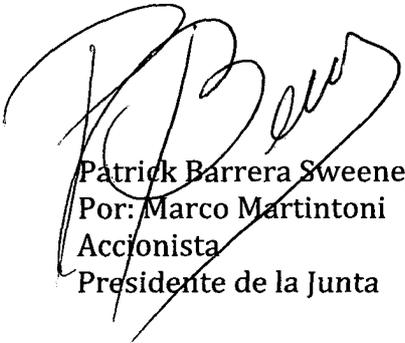
TERCER PUNTO

Resolución acerca del destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2014.

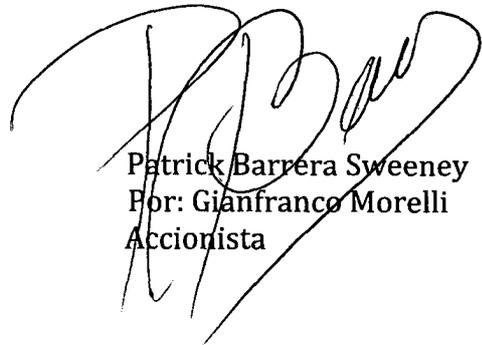
En cuanto a que la compañía no presento utilidad en el ejercicio económico 2013, por la corta edad de la compañía, la Junta decide esperar mejore la situación actual de la compañía en el siguiente ejercicio económico.

Por cuanto se han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de 20 minutos para la elaboración de la presente acta, una vez reanudada la sesión se da lectura del acta, la misma que es aprobada en todas sus partes de manera unánime por todos los accionistas presentes.

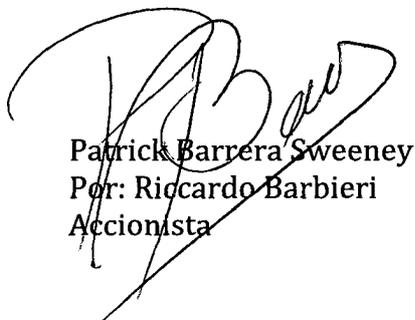
Para constancia firma el Sr. Patrick Barrera Sweeney en representación de todos los accionistas presentes conjuntamente con el Secretario que certifica.



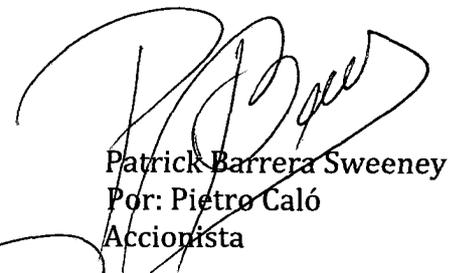
Patrick Barrera Sweeney
Por: Marco Martintoni
Accionista
Presidente de la Junta



Patrick Barrera Sweeney
Por: Gianfranco Morelli
Accionista



Patrick Barrera Sweeney
Por: Riccardo Barbieri
Accionista



Patrick Barrera Sweeney
Por: Pietro Caló
Accionista



Diego Barrera Andrade
Secretario Ad-hoc